

II MÁSTER VIRTUAL EN PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

TITULO PROPIO de la UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PLAZAS LIMITADAS. POR ORDEN DE INSCRIPCION

Fecha de realización: 24/02/2020 al 31/10/2020

1. Presentación y objetivos.

La aplicación de los distintos procedimientos tributarios es una de las cuestiones más controvertidas a la que se enfrentan diariamente los profesionales que ejercen la asesoría fiscal. El máster profundiza en los principales aspectos teóricos y prácticos de todos los procedimientos tributarios. Se pretende así que los alumnos sean capaces de asesorar a los obligados tributarios sobre los distintos deberes formales derivados de la aplicación de los procedimientos tributarios, estando formados para identificar y resolver los problemas y cuestiones más complejas que puedan surgir en el ámbito de los diferentes procedimientos tributarios (gestión, recaudación, inspección, procedimiento sancionador y de revisión).

Este objetivo general se concreta en:

- 1) Conocer los distintos procedimientos comprendidos en la gestión tributaria (devolución, verificación de datos, comprobación de valores, etc.) y sus efectos sobre los contribuyentes
- 2) Resolver casos prácticos relacionados con el procedimiento de gestión tributaria.
- 3) Resolver casos prácticos relacionados con el procedimiento de inspección.
- 4) Aprender a plantear alegaciones en el procedimiento inspector.
- 5) Resolver casos prácticos relacionados con las infracciones y sanciones tributaria.
- 6) Resolver casos prácticos relacionados con el procedimiento de recaudación.
- 7) Asesorar de manera especializada a los obligados tributarios acerca del cumplimiento de sus distintos deberes formales derivados de la aplicación de los procedimientos tributarios.
- 8) Dominar, desde una perspectiva profesional, los distintos procedimientos tributarios.
- 9) Demostrar un conocimiento teórico-práctico avanzado los procedimientos tributarios del sistema fiscal español.
- 10) Conocer los distintos tipos de infracciones y sanciones tributarias; el proceso de cuantificación de las sanciones e infracciones tributarias; y la extinción de la responsabilidad derivada de las mismas.
- 11) Plantear reclamaciones económico-administrativas.
- 12) Resolver casos prácticos relacionados con la vía económico-administrativa

2. Dirigido a:

Fundamentalmente a aquellos alumnos que hayan obtenido titulaciones en Derecho, ADE, Economía, Relaciones Laborales o Ciencias del Trabajo.

Asimismo, podrán realizar el Máster los profesionales que ejerzan la asesoría fiscal y que quieran profundizar en las cuestiones teórico-prácticas que surgen de la aplicación de los distintos procedimientos tributarios.

3. Beneficios.

El **Máster propio en Procedimientos Tributarios** (virtual) forma a profesionales dedicados al asesoramiento fiscal que deseen profundizar y actualizar sus conocimientos, así como a aquellos que se inicien en la realización de esta tarea, esencial para el contribuyente, que necesita de personas cualificadas y especialistas en esta materia. Para ello, se analizan la normativa, doctrina y jurisprudencia, tanto a través de las técnicas y tecnologías de gestión como en la mejora de relaciones entre las administraciones y los ciudadanos.

A través del Máster propio en Procedimientos Tributarios se creará una red de contactos global que sirve al alumno para ampliar sus relaciones, tanto a través del alumnado como del profesorado y de la red Cátedra de Hacienda Territorial.

El material ha sido elaborado principalmente por profesores universitarios en sus aspectos teóricos y por Inspectores de Hacienda con una amplia trayectoria profesional y docente, que han elaborado en exclusiva los materiales prácticos que se analizarán en este Máster.

4. Título.

Los alumnos que superen las pruebas de evaluación contempladas en cada materia obtendrá el título Máster en procedimientos tributarios (estudio propio de la Universidad de Murcia), que se acreditará mediante un diploma. El estudio contempla el reconocimiento de créditos para la obtención de los títulos de estudios propios promovidos por la Cátedra de Hacienda Territorial con un contenido similar a los de las materias de este máster.

5. Programa.

1. Procedimiento de gestión tributaria (12 ECTS)
2. Procedimiento de inspección (8 ECTS)
3. Procedimiento de recaudación (12 ECTS)
4. Infracciones y sanciones tributarias (8 ECTS)
5. Procedimiento de revisión (8 ECTS)

6. Practicum (6 ECTS)
7. Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)

6. Contenido formativo de las materias y cronograma.

Materia 1. Procedimiento de gestión tributaria (12 ECTS)

El procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos. El procedimiento iniciado mediante declaración. El procedimiento de verificación de datos. El procedimiento de comprobación de valores. El procedimiento de comprobación limitada

Materia 2. Procedimiento de inspección (8 ECTS)

La inspección de los tributos. El procedimiento de inspección. Inicio del procedimiento. Tramitación del procedimiento. Tramitación y documentación de las actuaciones inspectoras. Terminación del procedimiento. La estimación indirecta

Materia 3. Procedimiento de recaudación (12 ECTS)

Periodos de pago. Recargos del periodo ejecutivo. El pago: formas, momento y plazos de pago. Prescripción. Compensación. Otras formas de extinción. Sujetos y objeto del aplazamiento. Garantías. Procedimiento. Efectos de su incumplimiento. Carácter del procedimiento. Concurrencia de procedimientos. Suspensión. Conservación de actuaciones. Inicio del procedimiento y ejecución de garantías. Práctica del embargo de bienes y derechos. El embargo de bienes o derechos en entidades de crédito. El embargo de bienes muebles e inmuebles. Otros embargos sobre distintos bienes o derechos. Procedimiento de enajenación. Obligados al pago. Sucesores. Introducción en materia de responsabilidad. Presupuestos sustantivos de la responsabilidad. Responsables solidarios y subsidiarios. Procedimiento frente a sucesores y responsables

Materia 4. Infracciones y sanciones tributarias (8 ECTS)

Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias. Calificación de las infracciones tributarias. Sanciones no pecuniarias por infracciones graves o muy graves. Cuantificación, gradación y reducción de las sanciones tributarias pecuniarias. Extinción de las sanciones tributarias

Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias. Calificación de las infracciones tributarias. Sanciones no pecuniarias por infracciones graves o muy graves. Cuantificación, gradación y reducción de las sanciones tributarias pecuniarias. Extinción de las sanciones tributarias

5. Procedimiento de revisión (8 ECTS)

Procedimiento de revisión: normas comunes, procedimientos especiales de revisión y recurso de reposición. Revisión económico-administrativa: Reclamación económico-administrativa y recursos. Práctica de la reclamación económico-administrativa. Unidad didáctica. Supuestos prácticos.

6. Practicum (6 ECTS)

Realización de prácticas relacionadas con los distintos procedimientos tributarios.

7. Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)

A través de la realización del Trabajo Fin de Máster el alumno abordará las cuestiones teórico prácticas de los procedimientos tributarios.

7. Profesorado.

Pablo Arrieta Villarreal. Profesor Titular de la Universidad de La Rioja.

Carmen Banacloche Palao. Profesora Titular de Universidad de Derecho Financiero y Tributario.

Carmen Cano Castañeda. Asesora fiscal. Delegada Territorial Murcia AEDAF.

Pedro Colao Marín. Catedrático de Escuela Universitaria de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Politécnica de Cartagena.

Ana Correa Medina. Asesora fiscal. Delegada provincial Murcia AEDAF.

Pablo Chico de la Cámara. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.

Natalia Egea Díaz. Profesora Titular de Hacienda Pública.

Pedro Fuentes Álvarez. Inspector de Hacienda del Estado. Interventor y Auditor del Estado. Ex - Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación. Delegación Especial de la AEAT en Murcia

Juana Gutiérrez Sánchez. Inspectora de Hacienda. Presidenta del Tribunal económico-administrativo regional de la Región de Murcia.

José Antonio Illán Monreal. Profesor Titular de Hacienda Pública.

Alfonso del Moral González. Inspector de Hacienda. Delegado de la AEAT en Murcia

Javier Martín Fernández. Catedrático acreditado de Derecho Financiero y Tributario. Socio de F&J Martín. Ex-presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente.

Cristobal Osete Caravaca. Inspector de Hacienda. Ex-Delegado de la AEAT en Murcia.

Mateo Pérez Abenza. Técnico de Hacienda del Estado. Jefe de Unidad Regional de Recaudación. Dependencia Regional de Recaudación. Delegación Especial de la AEAT en Murcia

María José Portillo Navarro. Profesora Titular de Universidad. Directora de la Cátedra de Hacienda Territorial.

8. Metodología docente.

Este estudio sigue una metodología de enseñanza on-line, que permite al alumno compatibilizar su formación y disponibilidad horaria. Se utiliza para ello la plataforma AULA VIRTUAL de la Universidad de Murcia. A través de dicha plataforma, se le proporciona al alumno, entre otras, las siguientes herramientas:

Recursos: se facilita al alumno todo el material didáctico necesario para cada una de las materias. Dicho material está elaborado por distintos expertos en la materia y está completamente actualizado, por lo que su utilidad para el alumno no sólo se limita al período de estudio sino que se extiende al ámbito de su actividad profesional. El material se organiza en carpetas que facilitan su acceso y se divide en guías teóricas, supuestos prácticos, esquemas, las principales leyes tributarias así como jurisprudencia, resoluciones económico-administrativas, consultas y formularios.

Comunicación: desde aula virtual, los alumnos podrán recibir documentación complementaria que sea de su interés enviada por los profesores; acceder a tutorías on-line; participar en chat con los profesores junto con los demás alumnos; consultar sus calificaciones, etc.

Evaluación: cada asignatura se evalúa a través de diferentes actividades. En cada asignatura existen distintas pruebas de evaluación continua cuya fecha de entrega estará fijada en la guía docente de cada materia. Además, al finalizar cada módulo el alumno realizará un examen a través de la plataforma virtual.

Trabajo Fin de Máster: mediante la realización de este trabajo los alumnos profundizarán en alguna materia concreta. Se les asignará un tutor con el que estarán en contacto a través de la plataforma virtual. A través de la plataforma, los alumnos podrán depositar el trabajo para su posterior evaluación.

9. Calendario.

Fecha de matrícula: **hasta el 16/02/2020**

Período lectivo: **24/02/2020 a 31/10/2020**

10. Precio público.

El precio público es de 2.000 euros. Existe la posibilidad de fraccionar el pago en dos plazos de 1.000 euros (febrero/junio). Se conceden becas del 50 % atendiendo a criterios económicos.

11. Información adicional.

Tlfno. de información: 868 88 37 17. Campus de Espinardo. Universidad de Murcia. Mañanas.

Emails de información:

ash@um.es

jaillan@um.es

12. Enlaces de interés.

[MATRICULA](#)

[BECAS](#)